

Cuenca, a 10 de febrero del 2017.

Señor:

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Presente.

Yo SONIA EDITH BARRETO BARROS, en calidad de GERENTE de la COMPAÑÍA DE VOLQUETAS TRANSRRAMAL S.A. cuyo expediente es el 95338, le comunico que el día de hoy 10 de febrero del año 2017, se ha registrado la siguiente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRES

Arnoldo Vicente

NOMBRES

Edwin Salustino

APELLIDOS

Naranjo Espinoza

APELLIDOS

Naranjo Espinoza

C.C. 010298732-8

C.C. 010633901-3

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Tipo de inversión: Nacional

Numero de acciones: 30

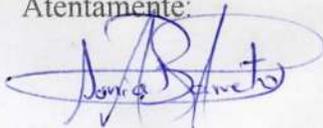
Numero de acciones: 30

Valor de cada acción: 1 dólar

Valor de cada acción: 1 dólar

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Sonia Edith Barreto Barros

GERENTE

COMPAÑÍA DE VOLQUETAS TRANSRRAMAL S.A.

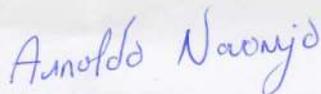


En la ciudad de Cuenca a los 10 días del mes de febrero del año 2017, entre los señores: NARANJO ESPINOZA ARNOLDO VICENTE, en calidad de CEDENTE, accionista de la Compañía denominada: "COMPAÑÍA DE VOLQUETAS TRANSRRAMAL S.A." quien tiene a su favor 30 Acciones del valor de 1 dólar cada una y por otra parte el señor: NARANJO ESPINOZA MODESTO ENRIQUE, quien realiza la transferencia con PODER ESPECIAL Otorgada por los Cónyuges Señores: EDWIN SALUSTINO NARANJO ESPINOZA y KIMBERLY KARLA QUITO OCHOA, a favor de MODESTO ENRIQUE NARANJO ESPINOZA, tal como lo demuestra el documento adjunto en calidad de CESIONARIO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor del señor: NARANJO ESPINOZA MODESTO ENRIQUE, quien realiza la transferencia con PODER ESPECIAL Otorgada por los Cónyuges Señores: EDWIN SALUSTINO NARANJO ESPINOZA y KIMBERLY KARLA QUITO OCHOA, a favor de MODESTO ENRIQUE NARANJO ESPINOZA tal como lo demuestra el documento adjunto, sus acciones esto es 30 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unidad de acto, para los fines que importen derecho.

Atentamente:



NARANJO ESPINOZA ARNOLDO VICENTE
CEDENTE



NARANJO ESPINOZA MODESTO ENRIQUE
Con PODER ESPECIAL Otorgada por los Cónyuges Señores: EDWIN SALUSTINO NARANJO ESPINOZA y KIMBERLY KARLA QUITO OCHOA a favor de MODESTO ENRIQUE NARANJO ESPINOZA
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 010298732-8

APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO ESPINOZA ARNOLDO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY ORON ASUNCION

FECHA DE NACIMIENTO **1986-08-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTITUCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

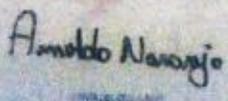
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NARANJO PERERA ARNOLDO CRISTOBAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESPINOZA BERRIUESTA JULIA LUCILA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **CUENCA 2013-07-22**

VIGENCIA DE EMISIÓN **2023-07-22**

ED113A1112





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIFICACIÓN DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 010298732-8 000 - 0000

NARANJO ESPINOZA ARNOLDO VICENTE

NO EMPADRONADO USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00206

3754139 23/06/2014 10:30:05


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **NARANJO ESPINOZA MODESTO ENRIQUE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY GIRON ASUNCION**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1979-04-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
NORA NARSISA NARANJO NARANJO

010405162-8



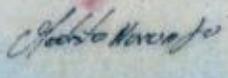


INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE** **V3313V1122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NARANJO ARNOLDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESPINOZA JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GIRON 2015-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-07-03

LEY 78 DE 2010






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0223 **0104051628**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NARANJO ESPINOZA MODESTO ENRIQUE

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ASUNCION	
GIRON	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

Modesto Naranjo
 1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Rep

PROTOCOLO
ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES:
EDWIN SALUSTINO NARANJO ESPINOZA Y KIMBERLY KARLA QUITO
OCHOA
A FAVOR DE:
MODESTO ENRIQUE NARANJO ESPINOZA
CUANTIA: INDETERMINADA
*******AV*******

En la ciudad de Girón, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **UN DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mí, **DOCTOR VÍCTOR BARROS PONTÓN, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN GIRÓN**, comparecen los cónyuges señores **EDWIN SALUSTINO NARANJO ESPINOZA Y KIMBERLY KARLA QUITO OCHOA**, portadores de las cédulas de ciudadanía números 010633901-3 y 060569739-0, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para contratar, domiciliados en Estados Unidos, de tránsito por este cantón Girón, a quienes de conocerles doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad, y luego de verificar la libertad con la que proceden, bien instruidos de la naturaleza efectos de la presente escritura de **PODER ESPECIAL**, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, me presentan la minuta que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras a su

5

cargo, díguese incorporar una de PODER ESPECIAL, sujeto a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparecen los cónyuges señores EDWIN SALUSTINO NARANJO ESPINOZA Y KIMBERLY KARLA QUITO OCHOA, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía números 010633901-3 Y 060569739-0, capaces ante la ley para contratar, domiciliados los Estados Unidos.- SEGUNDA.- OBJETO: Por medio de este instrumento público los comparecientes tienen a bien conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de MODESTO ENRIQUE NARANJO ESPINOZA, portador de la cédula de ciudadanía número 010405162-8, para que a nombre y representación de los mandantes, cual si ellos mismos estuvieran presentes administre todos sus bienes muebles e inmuebles, para que venda, compre, permute, hipoteca bienes raíces y bienes muebles de propiedad de los mandantes, para que comparezca en juicios de inventarios, juicios de partición, posesiones efectivas, aclaratorias, acepte herencias, para que proceda a celebrar escrituras públicas de partición, convenio, y en caso de ser necesario para que venda su cuota hereditaria, permute, hipoteque. Podrá comparecer en juicio como actor o demandado, en juntas de conciliación o audiencias, presentará pruebas, solicitará sentencia, apelará a instancias superiores. Le autorizan para que pague impuestos correspondientes a la sucesión. Además para que pague el impuesto a las herencias, legados y donaciones y realice todos los trámites en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI) como heredero. En tal virtud, invisten a su representante mandatario de las más amplias facultades inherentes a su cometido, dándole y concediéndole atribuciones del caso para que firme toda clase de documentos públicos y privados en el ejercicio de su

mandato. Le confiere las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y cuatro y más del Código de Procedimiento Civil. No se podrá argüir de insuficiencia de poder por falta de cláusula especial. Podrá delegar este poder a favor de un Abogado en ejercicio de su profesión para efectos de procuración judicial.- TERCERA: CUANTIA.- La Cuantía es indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, Doctor Reinaldo Ochoa Tenenpaguay, Abogado matrícula número mil setecientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados del Azuay". Hasta aquí transcrita la minuta que la compareciente reconociéndola como suya la eleva a escritura pública para que surta los efectos legales consiguientes. Porta la compareciente la cédula de Ley. Leído que fue este instrumento íntegramente por mí el Notario a la otorgante se ratifica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto, de lo cual DOY FE.

[Handwritten signature]

010633907-3

Karla Quito

060569739-0

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIESE ESTA
PRIMERA CERTIFICAMA QUE LA FIRMA Y
ES EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACION.
GIRADA 01 de marzo de 2016

[Notary Seal]
Dr. Víctor Bayos Pontón
NOTARIO SEGUNDO
DEL CANTÓN GIBÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

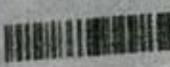
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO ESPINOZA
EDWIN SALUSTINO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON

FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KIMBERLY KARLA
QUITO OCHOA

010633901-3

INSTRUCCIÓN: BÁSICHERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

0323V3234

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO ARNOLDO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA JULIA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2013-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEBULANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ESTADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
010633901-3 011-0140
NARANJO ESPINOZA EDWIN SALUSTINO

AZUAY GIRON
GIRON

SANCION Multa: 34 Cost: Rep: 0 Tel: USD: 34
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY 00035

4112838 19/11/2014 10:16:51

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO OCHOA
KIMBERLY KARLA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
OCHOA LEON (MATRIZ)

FECHA DE NACIMIENTO 1995-11-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
EDWIN SALUSTINO
NARANJO ESPINOZA

060569739-0




INSTRUCCIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

44344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUITO ASQUI RICARDO FLAVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA SARMENTO LAURA NIEVES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GIRON
2015-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-30

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEBULANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ESTADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
060569739-0 042-0010
QUITO OCHOA KIMBERLY KARLA

CHIMBORAZO RIOBAMBA
VELASCO

EXENCIÓN USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 0014

4251539 03/02/2015 10:51:01

4251539

Dr. Víctor Burgos Fandiño
NOTARIO SEGUNDO
Cuenca, Azuay